

sociales de El Moralet, Sociedad Limitada en la cuantía total de cuatro céntimos de euro (0,04 euros).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios de ambas sociedades y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de la fusión y de los balances de fusión aprobados por unanimidad de los socios en las referidas Juntas Generales y Universales de dichas sociedades. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 10 de marzo de 2008.—Doña M.^a de los Ángeles de León Laviña, Don Juan Manero Pérez, Don Francisco de León Laviña y Doña M.^a Pilar de León Laviña, el Consejo de Administración de El Moralet, Sociedad Limitada.—Don Antonio Fernando Tiagonce León y Don Francisco de León Laviña, los Administradores Mancomunados de Grupo Ubud, Sociedad Limitada.—31.339.

1.^a 19-5-2008

EL RIEGO DEL PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Carcaixent (Valencia), en los locales de la Peña Deportiva Carcagentina, calle Comandante Hernández, número 28, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social, y obtener copia inmediata y gratuita, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Carcaixent, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Rafael Castañer Martínez.—32.075.

EL SARDINERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Bahía, de Santander, avenida de Alfonso XIII número 6, en primera convocatoria a las diez horas del día 20 de junio de 2008, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Cerrado a 31 de Diciembre de 2007, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar y, en su caso, elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de 20 acciones, como mínimo, y las cuales estén inscritas a su nombre en el registro correspondiente, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santander, 15 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Rodríguez Campos.—32.263.

EL ZARGAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se le convoca, en su condición de accionista, para la celebración de la Junta General Ordinaria de la entidad El Zargal, S. A., a celebrar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en calle Nerea Risquel, 2 Bajo, de la localidad de Cenes de la Vega (Granada) y, de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega o envío gratuito.

Cenes de la Vega, 30 de abril de 2008.—Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Alcázar López.—29.135.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la entidad, se convoca a los Señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, Plaza de la Constitución, 17, Cee, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 12 horas, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, si resulta procedente de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007 y Resolución sobre la aplicación del Resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Los señores Accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de Gestión y también a la obtención gratuita de los mismos.

A Coruña, 12 de mayo de 2008.—Administrador Solidario, Manuel Domingo Fernández Pellicer.—32.295.

ELÉCTRICA BELMEZANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de esta compañía en el domicilio social en Bélmez, para el día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente e igual hora, en segunda, en su caso, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, por vencimiento del plazo para el que fueron elegidos.

Tercero.—Delegación para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que serán objeto de aprobación por esta Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión que se someterán a la aprobación de la Junta general, así como solicitar la entrega o envío de dichos documentos.

Bélmez, 22 de abril de 2008.—Ramón Hernández León, Vicepresidente del Consejo de Administración.—29.277.

EMICELA, S. A.

(Sociedad absorbente)

DOCIAN, S. L.
Sociedad unipersonal

(sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas universales de accionistas/socios de las compañías mercantiles «Emicela, sociedad anónima» y «Docian, sociedad limitada» sociedad unipersonal, celebradas ambas el día 1 de mayo de 2008, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión según el contenido del proyecto de fusión elaborado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, y aprobar los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2.007. En consecuencia se acordó igualmente por unanimidad:

Primero.—Aprobar la fusión mediante absorción de «Docian, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), por la mercantil «Emicela, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente, el íntegro patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida a la absorbente, que los adquiere, quedando subro-